



RESOLUCIÓN No. CSJHUR24-346
16 de julio de 2024

“Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en la Ley 270 de 1996, artículo 101, el numeral 1 y en el artículo 174, el Acuerdo 724 de 2000, artículo 6, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 10 de julio de 2024 y,

CONSIDERANDO

La doctora Yenny Maritza Sánchez Murcia, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.223.646 se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial, siendo su última actualización la realizada mediante Resolución CSJHUR19-119 de 7 de mayo de 2019 como Juez Promiscuo Municipal de Teruel.

Que, mediante oficio CSJHUOP24-643 de 16 de abril 2024, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por la doctora Yenny Maritza Sánchez Murcia, Juez Promiscuo Municipal de Teruel, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado 01 Civil Municipal de Neiva.

Que la doctora Gilma Leticia Parada Pulido, Vicepresidenta del Tribunal Superior de Neiva, acogió el concepto de traslado y mediante Resoluciones 118 de 16 de mayo y 144 de 6 junio de 2024, nombró y confirmo en propiedad a la doctora Yenny Maritza Sánchez Murcia, Juez Promiscuo Municipal de Teruel y la respectiva posesión se formalizó el 2 de julio de 2024.

Que, por lo anterior, se hace necesario actualizar en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial a la doctora Yenny Maritza Sánchez Murcia, Juez Promiscuo Municipal de Teruel

Que este Consejo Seccional de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, en el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, está facultado para realizar las novedades en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.

RESUELVE

ARTICULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la doctora Yenny Maritza Sánchez Murcia, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.075.223.646, en el cargo de Juez 01 Civil Municipal de Neiva, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará a la interesada de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del C.P.A.C.A.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión no procede ningún recurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 75 C.P.A.C.A.

ARTICULO 4. Por secretaría, envíese copia de esta Resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva, Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/LYCT